q. esto Conste se Entregue a dho Sor.
Regim.r u a otra persona se aponiendo los
Cida. en los autos y con los efectos que
aya lugar y todo sea con la d.ta que
berta; para lo qual se d.to despachar
el p.te para q. en su cumplim.to
dho Sr. mande se saque de dho archivo
y del se saquen dhos libros para
que se de la diligen.a la Tercera parte
y q. dho Pedro Z. Entregue el desp.o
dicho despacho con dhas diligen.s para q.
se haga el R.l Servi.o y q. de dho lib.
bardez con ... perjuicio q. se siguiere se d.
lo ... de q. dho Iltre Lugar. Refiere de
dho Cuento en once del presen.te el
qual se habiendose hecho notorio a dho
lug.r Cons.o el dicho ... del Conz.o q. al lug.
Gaulto ... 8o. ... por
dho Sr. Sen.do q. para ... se
Cap.n se ha fecho a este Ayuntam.to y
para ello se entregara a qual q.a
de los vezin.s el quien pague le rezi
bo en dhos autos = Visto por la Just.a
el referido pedim.to = Mando que
respecto de haber en este Ayuntam.to poco
num.o de capitulares y para q. no se retarde
el R.l Serv.o se vean todos los de la cap.a a la voz
de la tarde dando cedula a los Pers.
seros y sug.a al Con.d se haga man